

**VII Foro Transparencia y Buen Gobierno España-Chile  
Madrid, 11 de junio de 2019**

Embajador de Chile en España,

Rector Magnífico de la Universidad de Alcalá,

Decano de la facultad de derecho de la Pontificia Universidad de Chile,

Presidente de la Fundación Chile-España,

Señoras y Señores,

Es para mí una satisfacción muy especial participar en esta apertura y les agradezco la oportunidad de acoger esta Conferencia en nuestra sede, bajo esta cúpula, donde seguro que se van a producir, como sucediera en anteriores ocasiones, vivos debates e incluso acalorados intercambios de puntos de vista.

Como saben, en la CNMC la cuestión de la transparencia, el nuevo entorno de mercados tecnológicos y colaborativos, la participación de los ciudadanos en los poderes públicos, la colaboración público-privada y los grupos de interés nos ocupa y preocupa, y con ellos tenemos un compromiso firme que estamos demostrando con nuestras acciones.

Pero claro que tenemos que aprender de nuestros amigos chilenos, a la vanguardia en estas cuestiones que hoy siguen en plena ebullición. De ahí el interés de estas jornadas.

Como ustedes saben Chile es un referente internacional en lo que a transparencia en general y, más en particular, registros de grupos de interés se refiere, pues han abordado este debate de forma temprana y han alcanzado un grado de madurez notable.

Por tanto, tener la oportunidad de confrontar sus experiencias con nuestros instrumentos, ya no tan embrionarios, constituye una oportunidad para todos los aquí presentes.

Creo que afortunadamente, la arquitectura institucional de la CNMC y nuestra Ley de referencia constituyen un marco sólido para garantizar nuestra independencia y la transparencia de nuestras actuaciones.

Sin embargo, ha sido nuestra voluntad ir algo más allá, porque creemos que la transparencia es una garantía para nuestra independencia respecto a las empresas

y gobierno. La transparencia, por tanto, la concebimos como un medio para alcanzar nuestros objetivos. Instituciones como la CNMC pierden su legitimidad si se quiebra el principio de independencia.

Por ejemplo, esta es la filosofía que subyace en nuestro registro de lobbies. No inventamos nada en el comienzo del año 2016, sólo seguimos el registro de la Comisión europea. Quien se registra en la CNMC asume un código ético que nos deja tranquilos sobre la naturaleza de nuestra relación.

Nos hubiera gustado contar con un marco legal nacional y nos consta que la iniciativa se encuentra en fase de debate por casi tres años, pero nosotros no podíamos esperar. Fuimos pioneros en la administración central, aunque nos hubiera gustado no serlo y haber dispuesto de una norma de referencia.

Sin embargo, a día de hoy y, pese a estar inscritas la mayor parte de las Asociaciones y Patronales cuyos objetivos tienen que ver con las funciones de esta Autoridad Independiente, sorprende que parte de los operadores económicos de los sectores que supervisamos no se han registrado. Sus razones tendrán.

Precisamente en este Salón de actos, al menos una vez al mes y bajo el título de “Espacio compliance”, hablamos sobre estos temas, todos de actualidad que afectan de forma directa a esta institución, y, cómo no, a los consumidores.

Así en los dos últimos meses hemos hablado de códigos de conducta, el mercado de las plataformas digitales, las uniones temporales de empresas en la contratación pública, la protección de los denunciantes, entre otros muchos temas.

Por otra parte, también fomentamos el uso de los buzones de denuncias, ya les podemos anunciar que, en julio de este año, todos nuestros buzones de colaboración estarán encriptados, dotando a los denunciantes de las mejores garantías.

También estamos diseñando nuevos instrumentos de autodiagnóstico digitalizados además de los que ya tenemos en relación con el cumplimiento normativo, gobierno corporativo y prevención de la corrupción.

Vamos a afinar nuestra colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la Fiscalía y Judicatura para constituir un buen baluarte en la defensa de los consumidores y del interés general.

Estamos trabajando hace tiempo para mejorar la contratación pública, tanto ayudando a mejorar a los responsables como luchando frente a las infracciones de la competencia, y, los frutos están a la vista de todos.

Al propio tiempo nos hemos consolidado poco a poco como actores que vigilamos la necesidad y proporcionalidad en la regulación, lo que nos ha llevado a actuar en diferentes escenarios.

Y siempre, siempre, por el interés general. De ahí la neutralidad política de la que hacemos gala.

Quiero terminar animándoles a abordar de forma constructiva el debate. Dialoguen. Confronten sus pareceres. Sean críticos. Llenen sus carteras de nuevas ideas. Así, y no de otra forma, progresaremos todos.

Esperemos que el Foro Chile-España sea un verdadero éxito y muchas gracias por su atención. Bienvenidos a la CNMC.